



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 07

05 ABR 2001

Por la cual se MODIFICA la Resolución No. 071 del 12 de diciembre de 2000, relacionada con las fechas del Calendario Académico para el Primer Semestre de 2001, de la Extensión del Programa de Administración de Empresas en Puerto Boyacá de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No. 071 del 12 de diciembre de 2000; el Consejo Académico estableció las fechas de Calendario para el Primer Semestre Académico de 2001, de la Extensión del Programa de Administración de Empresas en Puerto Boyacá de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión No. 05 del 2 de abril de 2001, recomendó modificar la Resolución No. 071 de 2000, relacionada con el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2001, de la Extensión del Programa de Administración de Empresas en Puerto Boyacá de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Que el Consejo Académico en sesión 005 del 3 de abril de 2001, aprobó modificar la Resolución No. 071 del 12 de diciembre de 2000, relacionada con el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2001, de la Extensión del Programa de Administración de Empresas en Puerto Boyacá de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR las fechas del Calendario Académico establecidas en la Resolución No. 071 del 12 de diciembre de 2000, de la Extensión del Programa de Administración de Empresas en Puerto Boyacá de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, así :

- Iniciación de clases del I semestre del 2001..... 6 de abril de 2001.
- 1 Semana de clases y evaluaciones..... 2 al 6 de abril de 2001
- RECESO DE SEMANA SANTA..... 9 al 14 de abril de 2001
- 2 Semana de clases y evaluaciones..... 16 al 20 de abril de 2001
- 3 Semana de clases y evaluaciones..... 23 al 27 de abril de 2001
- 4 Semana de clases y evaluaciones..... 30 de abril al 4 de mayo de 2001
- 5 Semana de clases y evaluaciones..... 7 al 11 de mayo de 2001
- 6 Semana de clases y evaluaciones..... 14 al 18 de mayo de 2001
- 7 Semana de clases y evaluaciones..... 28 de mayo al 1 de junio de 2001
- 8 Semana de clases y evaluaciones
Entrega de Notas del primer 50%..... 4 al 8 de junio de 2001
- 9 Semana de clases y evaluaciones..... 11 al 15 de junio de 2000
- 10 Semana de clases y evaluaciones..... 18 al 22 de junio de 2000
- 11 Semana de clases y evaluaciones..... 25 al 29 de junio de 2000
- 12 Semana de clases y evaluaciones..... 2 al 6 de julio de 2001
- 13 Semana de clases y evaluaciones 9 al 13 de julio de 2001
- 14 Semana de clases y evaluaciones 16 al 20 de julio de 2000
- 15 Semana de clases y evaluaciones..... 23 al 27 de julio de 2000
- 16 Semana de clases y evaluaciones..... 30 de julio al 3 de agosto de 2001
Entrega de notas del segundo 50%..... 4 al 8 de agosto de 2001
- 17 Semana de Habilitaciones.
Asignación de Actividades Académicas
y Evaluación Semestral..... 6 al 10 de agosto de 2001

Handwritten signature

Continuación Resolución No. **07**

Producción de reporte de notas.
Solicitud de Reingresos, Transferencias y
Cambios de Jornada hasta..... Hasta el 17 de agosto de 2001

Planeación Institucional no Presencial..... 21 al 24 de agosto de 2001.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su
Publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a **05 ABR 2001**


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Presidente Consejo Académico


JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria Consejo Académico

Cecilia D.